jueves, 09 de junio de 2022

Sres.

Superintendencia del Mercado de Valores

Presente.-

HECHO DE IMPORTANCIA: Comunicación de Acuerdos de Juntas Universales y Otros Órganos

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV Nº 005-2014-SMV/01, comunicamos la siguiente información:

Persona Jurídica: BANCO FALABELLA PERU S.A.

Tipo de Junta: Junta Universal

Fecha: 09/06/2022

Descripción Hecho de Importancia: Capitalización de resultados futuros del ejercicio 2022.

Comentarios: De acuerdo a lo contemplado en el Reglamento de Cómputo de Instrumentos Representativos de Capital en el Patrimonio Efectivo de las Empresas del Sistema Financiero, Resolución SBS N°4595- 2009, en sesión de fecha 09 de junio de 2022, la Junta Universal de Accionistas ha aprobado un acuerdo de capitalización de los resultados futuros del ejercicio 2022, por un monto ascendente a S/10,000,000.00 (diez millones y 00/100 Soles); el cual se hará efectivo dentro de los 60 días posteriores a la Junta Obligatoria Anual de Accionistas que apruebe los estados financieros anuales auditados del ejercicio 2022; siempre y cuando se obtengan utilidades y éstas hayan cubierto las exigencias legales que correspondan.

Se trataron los siguientes puntos:

- Capitalización de resultados futuros del ejercicio 2022.

Cordialmente,

JUAN CARLOS GARCIA MARTINEZ REPRESENTANTE BURSATIL BANCO FALABELLA PERU S.A.